

Acta de la sesión ordinaria N° 5472 del Consejo Nacional de Salarios, San José, Barrio Tournón, Edificio Benjamín Núñez, celebrada a partir de las dieciséis horas con diez minutos del 07 de febrero del dos mil dieciocho, presidida por el señor Dennis Cabezas Badilla, elegido por acuerdo unánime Presidente ad-hoc, con la asistencia de los/as siguientes Directores/as:

POR EL SECTOR ESTATAL:

Luis Guillermo Fernández Valverde, Gilda Odette González Picado, Zulema Vargas Picado y Juan Diego Trejos Solórzano.

POR EL SECTOR LABORAL:

Edgar Morales Quesada, Dennis Cabezas Badilla, María Elena Rodríguez Samuels y Albania Céspedes Soto.

POR EL SECTOR EMPLEADOR:

Frank Cerdas Núñez, Martín Calderón Chaves y Antonio Grijalba Mata.

DIRECTORES AUSENTES: Del Sector Empleador: Marco Durante Calvo.

SECRETARIA a.i.: Isela Hernández Rodríguez

ARTÍCULO PRIMERO:

Orden del día:

1. Nombramiento del presidente ad hoc.
2. Asuntos de la Presidencia.
 - a) Elección del Presidente y Vicepresidente del Consejo Nacional de Salarios, periodo 2018.
3. Asuntos de la Secretaría.
4. Asuntos de los Señores Directores.

Se aprueba orden del día.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Nombramiento del Presidente ad hoc.

Los Directores comentan sobre el inicio del nuevo Consejo Nacional de Salarios, señalando que corresponde presidir al Director más longevo; realizan la elección de forma unánime y acuerdan.

ACUERDO 1:

Se acuerda por unanimidad, elegir por mayoría de edad como Presidente ad-hoc al Director Dennis Cabezas Badilla, dado el vencimiento del Consejo Nacional de Salarios al 30 diciembre 2017.

ARTÍCULO TERCERO:

Asuntos de la Presidencia

Punto N° 1

El Presidente ad-hoc Dennis Cabezas Badilla, da inicio con un saludo de bienvenida a los Directores que inician el periodo de nombramiento 2018/2021, especialmente los que representarán el Sector Estatal y la Directora Suplente del Sector Laboral, que son de nuevo ingreso, seguidamente solicita la presentación de cada Director.

Una vez realizada la presentación de cada Director, el Presidente ad-hoc Dennis Cabezas Badilla, hace una reflexión sobre los alcances e importancia que reviste este Consejo para la economía y política social de todos los costarricenses, así como fortalecimiento del dialogo social y seguidamente, procede a informar que legalmente corresponde realizar la elección del Presidente y Vicepresidente para el año 2018; haciendo énfasis que por normativa que rige el accionar de este Consejo, corresponde presidir en el orden de rotación al Sector Estatal y la Vice presidencia le corresponde al Sector Laboral.

El Señor Presidente ad-hoc Dennis Cabezas Badilla, solicita a los Directores del Sector Estatal, que propongan el candidato para el puesto de Presidente del Consejo Nacional de Salarios.

Los Directivos comentan y realizan las valoraciones que consideran. Seguidamente el Sector Estatal propone al Director Luis Guillermo Fernández Valverde, como candidato a Presidente del Consejo Nacional de Salarios para el periodo 2018, quien acepta la denominación como candidato.

Se procede a realizar la votación, y el Director Luis Guillermo Fernández Valverde es electo por unanimidad de los presentes como Presidente del Consejo para el ejercicio de este cargo durante el presente año 2018.

ACUERDO 2:

Se acuerda por unanimidad, elegir al Director Luis Guillermo Fernández Valverde, representante del Sector Estatal, para el cargo de Presidente del Consejo Nacional de Salarios para el período 2018.

El Presidente ad-hoc Dennis Cabezas Badilla, continúa con la votación del cargo de Vicepresidente del Consejo Nacional de Salarios. Toma la palabra el Sector Laboral que manifiesta que desea proponer al señor Dennis Cabezas Badilla, como Vicepresidente del Consejo Nacional de Salarios para el periodo 2018.

Se procede a realizar la votación, y el Director Dennis Cabezas Badilla es electo por unanimidad de los presentes como Vicepresidente del Consejo para el ejercicio de este cargo durante el presente año 2018.

ACUERDO 3:

Se acuerda por unanimidad, elegir al Director Dennis Cabezas Badilla, representante del Sector Laboral, para el cargo de Vicepresidente del Consejo Nacional de Salarios, para el período 2018.

Punto N° 2

Continúa presidiendo la sesión el señor Luis Guillermo Fernández Valverde, en primera instancia señala la disposición y compromiso de trabajo con todos los miembros directores de este Consejo.

Asimismo, el interés de realizar una agenda de trabajo conociendo que están pendientes algunos temas entre ellos, servicio doméstico, salarios a profesionales en ciencias médicas, igualar salarios de jornada y por mes, así como el tema del marco nacional de cualificaciones.

Los Directores comentan al respecto, sobre los temas que están pendientes y los avances que se han realizado, señalando, además, la importancia de la asistencia técnica con la OIT, resolución de los guardas de seguridad privada, entre otros temas.

ACUERDO 4:

Se acuerda de forma unánime, solicitar a la Secretaría de este Consejo, que para la próxima sesión presente un resumen ejecutivo de los temas pendiente, que permita tomar decisiones para elaborar la agenda de trabajo 2018.

ARTÍCULO CUARTO:

Asuntos de la Secretaria

No Hay

ARTÍCULO CUARTO:

Asuntos de los Directores

Punto 1

Los señores directores consultan sobre la posibilidad de mantener las sesiones de este Consejo para los días lunes a partir de las 4:15pm, tal como se ha venido realizando en años anteriores.

ACUERDO 5:

Se acuerda en forma unánime que las sesiones del Consejo Nacional de Salarios, se realizarán todos los lunes a partir de las 4:15pm en las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Edificio Presbítero Benjamín Núñez, Sala de exministros de Trabajo, 7mo piso.

Finaliza la sesión a las dieciséis horas con treinta y cinco minutos exactos.

Dennis Cabezas Badilla
PRESIDENTE AD HOC

Luis Guillermo Fernández Valverde
PRESIDENTE

Isela Hernández Rodríguez
SECRETARIA a.i.